Guayaquil, 11 de diciembre de 2019

SEÑOR
AUGUSTO CORNEJO FRANCO / JUAN JOSE ESTRADA WRAY
REPRESENTANTES LEGALES DE
BTO-TRADING S.A.
PRESENTE.-

De mi consideración,

SANDRA ELIZABETH PESANTEZ LOYOLA, por medio de la presente deseo comunicarle a usted que he procedido a transferir en esta fecha, a favor del señor DIEGO JOSÉ BARRANCOS SOLIS, de nacionalidad panameña, residente legal en el Ecuador, ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una de ellas (USD\$ 1.00), contenidas en el Título No. 02, numeradas desde 641 hasta la 720 inclusive, pagadas en el 100% de su valor, que mantengo en el capital social de la compañía BTO-TRADING S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

Para la legal y debida instrumentación de esta transferencia, comparece también mi cónyuge.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **BTO-TRADING S.A.**, y a la vez, se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del plazo y en la forma, que la normativa societaria determina para el efecto.

Como constancia de la aprobación del endoso de título y transferencia de acciones efectuada, firmamos en unión de acto, cedente, cónyuge respectivo y cesionario.

Atentamente,

LOS CEDENTES:

SANDRA ELIZABETH PESANTEZ LOYOLA

C.C.- Q102046216

DIEGO FERNAÑOO MARTINEZ DUQUE

C.I.-0102276599

EL CESIONARIO:

DIEGO JOSÉ BARRANCOS SOLIS C.L.- 0925386138 Guayaquil, 11 de diciembre de 2019

SEÑOR
AUGUSTO CORNEJO FRANCO / JUAN JOSE ESTRADA WRAY
REPRESENTANTES LEGALES DE
BTO-TRADING S.A.
PRESENTE.-

De mi consideración,

SANDRA ELIZABETH PESANTEZ LOYOLA, por medio de la presente deseo comunicarle a usted que he procedido a transferir en esta fecha, a favor del señor DIEGO JOSÉ BARRANCOS SOLIS, de nacionalidad panameña, residente legal en el Ecuador, ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una de ellas (USD\$ 1.00), contenidas en el Título No. 02, numeradas desde 641 hasta la 720 inclusive, pagadas en el 100% de su valor, que mantengo en el capital social de la compañía BTO-TRADING S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

Para la legal y debida instrumentación de esta transferencia, comparece también mi cónyuge.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **BTO-TRADING S.A.**, y a la vez, se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del plazo y en la forma, que la normativa societaria determina para el efecto.

Como constancia de la aprobación del endoso de título y transferencia de acciones efectuada, firmamos en unión de acto, cedente, cónyuge respectivo y cesionario.

Atentamente,

LOS CEDENTES:

SANDRA ELIZABETH PESANTEZ LOYOLA

C.C.- Q102046216

DIEGO FERNAÑOO MARTINEZ DUQUE

C.I.-0102276599

EL CESIONARIO:

DIEGO JOSÉ BARRANCOS SOLIS C.L.- 0925386138

























